



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 25 SET. 2014

Decreto Exento N° 4944

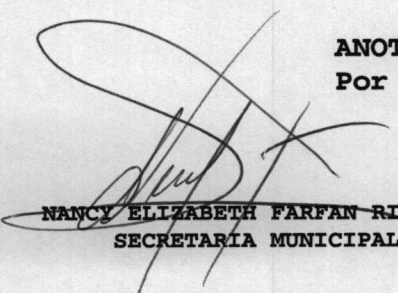
Vistos:

1. La ausencia de la Srta. Administradora quien se encuentra con Permiso Administrativo.
2. El Decreto Exento N° 3171 de fecha 23 de Junio del 2014, que establece orden se Subrogancia en la Alcaldia.
3. Los Decretos Exentos N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del día 25 de Septiembre del 2014 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Asesoría Jurídica
- Archivo Oficina de Partes ✓
NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-